



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2022-2026

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227



CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.07-2022 En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintidós; siendo la una de la tarde con treinta minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió la Vice-Alcaldesa Municipal, la Sr Lesvia Yaqueline Mejía Portillo y los regidores por su orden, sr Brenda Beatriz Castellanos Sabillon, el sr Amilcar Rodríguez Franco, Licda Martha Patricia Montes Gamez, Licda Ana Lidia Canales Hernández, sr Jose María Portillo Sanches, sr Jose Wilfredo Mena Calderini, Sra. Bessy Lastenia Cruz Ramires, Lic Carlos Alberto Bardales Moradel; por ante la Secretaria Municipal Karen Yohana Sosa Reyes desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1-----2-----3-----4-----5-----6-----7 Aprobación del segundo Cabildo Abierto del año 2022-----La honorable corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerdan que el próximo Cabildo abierto se llevara a cabo el día domingo 24 de abril del año 2022 a la Una de la tarde.

San Francisco, Atlántida a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintidós.


Karen Yohana Sosa Reyes
Secretaria Municipal


Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por este medio **CERTIFICA**: El Preámbulo, Punto No.8 y parte final de acta que literalmente dice: "ACTA No.07-2022. En Sesión Ordinaria Celebrada por la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL el día viernes ocho de abril del año Dos mil veintidós (2022), siendo las (2:00 pm). En el Despacho de la Alcaldía Municipal. Presidió la Vice-Alcaldesa Municipal Sra. Lesvia Yaqueline Mejía Portillo, con la asistencia de la y los Regidores por su orden, Sra. Brenda Beatriz Castellanos Sabillon, Sr. Amílcar Rodríguez Franco, Profa.: Martha Patricia Montes Gamez, Profa. Ana Lidia Canales Hernández, Sr. Jose María Portillo Sanches, Sr. José Wilfredo Mena Calderini, Sra. Bessy Lastenia Cruz Ramírez, Lic. Carlos Alberto Bardales Moradel y de la Secretaria Municipal Karen Yohana Sosa Reyes, que deja constancia de lo siguiente: 1.....2.....3.....4.....5...6...7...8. La Honorable Corporación Municipal **CONSIDERANDO**: Que la Señor: **PROSPERO CARTAGENA CARTAGENA**, el primero con número de identidad: **1324-1947-00029**, ubicado En las Camelias, jurisdicción del municipio de San Francisco, Atlántida, el 15 de febrero 2022, presento una solicitud de certificación de Dominio Pleno proponiendo la correspondiente documentación testifical y adjuntando documento privado de Compra y Venta, destacando que tiene mantiene el dominio útil desde el quince de noviembre 2021.- **CONSIDERANDO**: Que esta Honorable Corporación Municipal examino la información de los testigos propuestos mando a hacer la publicación de los avisos correspondientes por el término legal y no se presentó denuncia de ningún agraviado.- **CONSIDERANDO**: Que a través de la oficina de catastro y un perito valuador se hizo la rectificación de medidas y colindancias y así mismo se dictamino sobre lo actuado en el expediente encontrándose de conformidad y ajustado a derecho.- **POR TANTO**: Esta Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y en observancia de lo preceptuado en el artículo 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente.- **RESUELVE**: Otorgar a el Señor: **PROSPERO CARTAGENA CARTAGENA**, Hondureño, mayor de edad, portador de la tarjeta de identidad: **1324-1947-00029** el dominio pleno de un solar ubicado en La Camelias, jurisdicción del municipio de San Francisco, Atlántida. El predio mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE MIDE**: 15.45 metros, colinda con calle; **AL SUR MIDE**: 15.42 metros, colinda con el cementerio de Las Camelias; **AL ESTE MIDE**: 12.50 metros, colinda con Jessica Medina; **AL OESTE MIDE**: 11.72 metros, colinda con Rubén Urbina Cuantificándose un área superficial aprovechable de Ciento ochenta y seis puntos con noventa y ocho metros cuadrados (**186.98m²**). Y cuyo valor se tasa en la cantidad de Lps. 2,244.07 (Dos Mil, doscientos cuarenta y cuatro Lempiras con siete centavos). Pago que deberá pagar el solicitante en la oficina Recaudadora de Fondos de esta Municipalidad. - Extendida en el Municipio de San Francisco, Atlántida a los dieciocho días del mes de abril del año Dos mil veintidós (2022).



Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal

Identidad No.1501-1973-00413
Solv.Mpal. 044335
ACTA DEL T.N.E. 74
R.T.N.15011973004138
Registro de la Propiedad No. 100 Tomo 1402



Karen Yohana Sosa Reyes
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, por este medio **CERTIFICA**: El Preámbulo, Punto No.9 y parte final de acta que literalmente dice: "ACTA No.07-2022. En Sesión Ordinaria Celebrada por la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL el día viernes ocho de abril del año Dos mil veintidós (2022), siendo las (2:00 pm). En el Despacho de la Alcaldía Municipal. Presidió la Vice-Alcaldesa Municipal Sra. Lesvia Yaqueline Mejía Portillo, con la asistencia de la y los Regidores por su orden, Sra. Brenda Beatriz Castellanos Sabillon, Sr. Amílcar Rodríguez Franco, Profa.: Martha Patricia Montes Gamez, Profa. Ana Lidia Canales Hernández, Sr. Jose María Portillo Sanches, Sr. José Wilfredo Mena Calderini, Sra. Bessy Lastenia Cruz Ramírez, Lic. Carlos Alberto Bardales Moradel y de la Secretaria Municipal Karen Yohana Sosa Reyes, que deja constancia de lo siguiente: 1.....2.....3.....4.....5.....6...7...8--9. La Honorable Corporación Municipal **CONSIDERANDO**: Que la Señora: **SANTOS PEDRINA LOPEZ**, el primero con número de identidad: **1613-1973-00819**, ubicado En la Comunidad de Santa Ana, jurisdicción del municipio de San Francisco, Atlántida, 19 de febrero 2021, presento una solicitud de certificación de Dominio Pleno proponiendo la correspondiente documentación testifical y adjuntando documento privado de compra y venta, destacando que tiene mantiene el dominio útil, desde el diez febrero 2008.- **CONSIDERANDO**: Que esta Honorable Corporación Municipal examino la información de los testigos propuestos mando a hacer la publicación de los avisos correspondientes por el término legal y no se presentó denuncia de ningún agraviado.- **CONSIDERANDO**: Que a través de la oficina de catastro y un perito valuador se hizo la rectificación de medidas y colindancias y así mismo se dictamino sobre lo actuado en el expediente encontrándose de conformidad y ajustado a derecho.- **POR TANTO**: Esta Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y en observancia de lo preceptuado en el artículo 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente.- **RESUELVE**: Otorgar a la Señora: **SANTOS PEDRINA LOPEZ**, Hondureña, mayor de edad, portadora de la tarjeta de identidad: **1613-1973-00819** el dominio pleno de un solar ubicado en La Comunidad de Santa Ana, jurisdicción del municipio de San Francisco, Atlántida. El predio mide y colinda de la siguiente manera **AL NORTE MIDE**: 27.43 metros, colinda con Manuel Martínez y Reina Reyes; **AL SUR MIDE**: 28.95 metros, colinda con carril; **AL ESTE MIDE**: 21.65 metros, colinda Porfirio Cruz; **AL OESTE MIDE**: 21.60 metros, colinda con Francisco Reyes y carril de por medio. Cuantificándose un área superficial aprovechable de Seiscientos nueve puntos con setenta y cinco metros cuadrados (**609.75m²**). Y cuyo valor se tasa en la cantidad de Lps. 9,296.50 (Nueve Mil, doscientos noventa y seis Lempiras con cincuenta centavos). Pago que deberá pagar el solicitante en la oficina Recaudadora de Fondos de esta Municipalidad. - -----

Extendida en el Municipio de San Francisco, Atlántida a los dieciocho días del mes de abril del año Dos mil veintidós (2022).


Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal




Karen Yohana Sosa Reyes
Secretaria Municipal



Identidad No.1501-1973-00413
Solv.Mpal. 044335
ACTA DEL T.N.E. 74
R.T.N.15011973004138
Registro de la Propiedad No. 100 Tomo 1402